

ACTA N°06

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (MCLCP) DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL

Siendo las 3:05 horas del día martes 05 de julio del 2022, reunidos de manera presencial, se inició la reunión, participando según lista adjunta.

AGENDA:

1. Presentación de la Mesa de Concertación.
2. Designación del equipo de coordinación (coordinador titular y alterno)
3. Construcción del acuerdo de gobernabilidad provincial.

Se inicia la reunión con el saludo de bienvenida por parte de la Promotora Regional de la MCLCP Cajamarca, quien menciona que esta reunión es muy importante ya que se quiere fortalecer el espacio de concertación, para lo cual se requiere la participación activa de las y los actores sociales de la provincia de San Miguel.

A continuación se realizó una ronda de presentación con todas y todos los presentes.

Luego la promotora socializo la presentación que es la Mesa de Concertación, quienes la conforman, cual es el objetivo que tiene.

A continuación la representante del II.P.S Lorena Medina menciona que la Mesa de Concertación es un espacio de diálogo.

Luego se pasó al momento de la designación del equipo de coordinación.

La Promotora menciona que es importante conocer el rol principal del coordinador el cual es ser facilitador del diálogo entre los miembros de la MCLCP Provincial o Distrital y promotor de los consensos que dinamicen el logro de sus objetivos. Es la persona que coordina el funcionamiento del CEP y asume su representación en la provincia o distrito. De allí la importancia que cuente con el consenso de los representantes de los sectores e instituciones que lo integran.

El coordinador provincial debe ser elegido entre los miembros del CEP que cuenten con mayor prestigio en la localidad y sean de solvencia moral reconocida. A partir de que asuma el cargo deja de representar a su sector o institución, pasando a representar al colectivo por lo que no está sometido a mando de su sector.

El coordinador Provincial debe cumplir y promover el cumplimiento del Código de Ética de la MCLCP.

Se mencionó que el equipo de coordinación es Ad Horen

Luego la Lic. Lorena Medina menciona que con respecto a la experiencia del equipo de coordinación ha sido muy buena ya que el coordinador ha trabajado de manera cercana a las y los integrantes de la MCLCP San Miguel, además indico que se ha podido trabajar de manera articulada con los diferentes sectores.

Luego se pasó al momento de las propuestas para la designación del equipo de coordinación

La representante de la asociación de artesanas propuso a la Lic Lorena Medina para que pueda estar en la coordinación.

La Lic Lorena Medina menciona que por motivos de recarga laboral no se les es posible asumir la responsabilidad.

Posteriormente la representante de Madres del Programa Nacional Juntos propuso a la Hermana Ana Maria Babaran Gaspar para el cargo de coordinadora, a lo cual todas y todos los asistentes a la reunión estuvieron de acuerdo con la propuesta.

Ana Barbaran menciona que está de acuerdo con esta designación y solicitó el apoyo de alguien más para que pueda acompañar en conjunto el proceso.

Luego se pasó al momento que la designación de la o el Coordinador Alterno.

Se propuso a la Srta. Lorena Mendoza Guerrero representante de Jóvenes en Acción a lo cual mencionó que le honra la propuesta y que está dispuesta a trabajar por la provincia ya que hay muchos problemas que urge en la provincia se deban resolver.

Y estando todo el pleno de acuerdo con la designación de la coordinadora alterna de la MCLCP San Miguel se procede a felicitar al equipo de coordinación por su compromiso.

A continuación se pasó al momento de la Construcción del acuerdo de gobernabilidad provincial.

La promotora regional entrega unas cartillas a cada uno de las y los participantes y les pide que puedan escribir el problema más urgente a resolver en la provincia de San Miguel, los problemas identificados por las y los asistentes fueron:

Residuos sólidos, aguas residuales, Ambulancia , Hospital, arreglo de las vías de comunicación, Agricultura, turismo, Salud Publica, DCI, Anemia, delincuencia, Salud mental, violencia familiar, empistado de carretera San Miguel- Sayamuc, problemas del agua con la JASS ,riego tecnificado, ordenamiento y limpieza de la ciudad, alimentación, educación –Logros de Aprendizaje.

Acuerdos:

Se acuerda que las reuniones de la MCLCP San Miguel serán los segundos martes de cada mes de 9:00 am a 10:30 am.

Se acuerda que la próxima reunión será el día martes 9 de agosto y se trabajara el tema de los Acuerdos de Gobernabilidad

Sin otro tema que tratar, siendo las 17:00 horas del mismo día, se da por finalizada la reunión.